

LIDERVAMPI S.A.

Guayaquil, 10 de Julio del 2014

Señor ingeniero
HERMOGENES BARCIA FERNANDEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LIDERVAMPI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

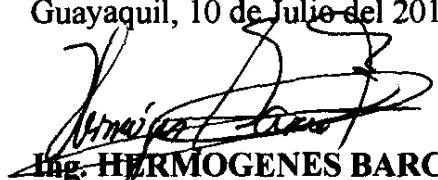
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 25 de Abril del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de Julio del 2014.

Atentamente,



Ing. Luis Pérez Cabezas
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LIDERVAMPI S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 10 de Julio del 2014.



Ing. **HERMOGENES BARCIA FERNANDEZ**
C. C. No. 0907414759
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.052

FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2014

HORA DE REPERTORIO:08:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LIDERVAMPI S.A.**, a favor de **HERMOGENES BARCIA FERNANDEZ**, de fojas **48.124 a 48.126**, Registro de Nombramientos número **15.540**.

ORDEN: 57052



Guayaquil, 17 de noviembre de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 000000

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE PUEBLO

04/03/2014

RECIBIDO
NANDY MONTES R
Fecha: 16/03/2014 Firmado: 11/03/2014